MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

CONTRATO N° 42 /2022

Entre **Municipalidad de Concepción**, domiciliada en **Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe**, República del Paraguay, representada para este acto por **Intendente Municipal Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con cédula de identidad N°4.190.913 y el **Secretario General, Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **Génesis de Eligio Adrián Abente Zavala Ruc N° 4821502-3,** domiciliada en 14 de Mayo E/ Eligio Ayala Ciudad de Concepción, República del Paraguay, con cédula de identidad N° 4821502, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONTRATO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION" ID N° 420991*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones de las partes en cuanto a la Contratación de REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL CONCEPCIÓN

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

GENESIS
SERVICIOS MECANICOS

Scanned with CamScanner

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: (no aplica)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 420991.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa de REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, convocado por la Municipalidad de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **1388/2022**.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	UM	Presentación	Precio unitario	Precio total
Lote 1	**MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLETO RETROPALA CATERPILLAR 416B**					
1	FILTRO DE COMBUSTIBLE (REPUESTO)	2	unidad	Evento	360.000	720.000
2	FILTRO DE ACEITE (REPUESTO)	1	unidad	Evento	410.000	410.000
3	FILTRO DE AIRE (REPUESTO)	1	unidad	Evento	815.000	815.000
4	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO Items 1,2,3	1	unidad	Evento	1.650.000	1.650.000
5	PROVISION ARO MOTOR (REPUESTO)	1	unidad	Evento	6.300.000	6.300.000
6	PROVISION KIT PISTON MOTOR (REPUESTO)	1	unidad	Evento	17.500.000	17.500.000
7	PROVISION KIT CASQUILLO DE VIELA Y BANCADA MOTOR (REPUESTO)	1	unidad	Evento	4.000.000	4.000.000
8	PROVISION JUNTA TAPA MOTOR (REPUESTO)	1	unidad	Evento	1.250.000	1.250.000
9	MANO DE OBRA ESMERILACION DE VALVULAS	1	unidad	Evento	2.300.000	2.300.000
10	MANO DE OBRA RECTIFICACION DE CIGÜEÑAL	1	unidad	Evento	4.600.000	4.600.000

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL CONCEPCIÓN

Bernardo Villalba
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

GENESIS
SERVICIOS MECANICOS

Scanned with CamScanner

11	MANO DE OBRA RECTIFICACION DE MOTOR	1	unidad	Evento	4.000.000	4.000.000
12	MANO DE OBRA ENCAMISADO MOTOR	1	unidad	Evento	3.200.000	3.200.000
13	MANO DE OBRA DESMONTAJE Y MONTAJE PARTE MOTOR	1	unidad	Evento	9.800.000	9.800.000
Precio Total						56.545.000
Lote 2	**MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLETO DE RETROPALA JOHN DEERE 710K**					
1	MANO DE OBRA REPARACION DE TRANSMISIÓN	1	unidad	Evento	95.000.000	95.000.000
2	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO COMPLETO DE MOTOR	1	unidad	Evento	17.100.000	17.100.000
3	MANGUERAS HIDRAULICAS (REPUESTO)	10	unidad	Evento	870.000	8.700.000
Precio Total						120.800.000
PRECIO TOTAL LOTE 1,2						**177.345.000**

El monto total del presente contrato de los Lotes 1, 2 asciende **Gs. 177.345.000 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA CINCO MIL).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCI

GENESIS
SERVICIOS MECANICOS

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Scanned with CamScanner

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Hugo Barrios - Encargado de Equipos Viales

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Ing. Carlos Roberto Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

GENESIS
SERVICIOS MECÁNICOS

Scanned with CamScanner

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay al día 23 del mes noviembre y año 2022. ----------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción Paraguay

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Eligio Adrián Abente Zavala
Ruc Nº 4821502-3
EL PROVEEDOR

GENESIS
SERVICIOS MECANICOS

Scanned with CamScanner